

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 10168 / VISTOS: Los antecedentes; Decreto Alcaldicio N° 9835 y 9836/2022 que Llama a Concurso Público para proveer cargos de Choferes en la Planta Auxiliares Grado 15° E.M., y Auxiliares Grado 16° E.M., respectivamente, Correo Electrónico Administración Municipal, lo establecido en los Arts. 56 y 63 de la Ley N° 18.695;

DECRETO:

I. Rectifíquese Numeral "5.2 Lugar y Fecha de Postulación" de los Decretos Alcaldicios N° 9835 y N° 9836, ambos de fecha 16 de Agosto de 2022, de Llamado a Concurso Público para proveer Cargos de Choferes de la Planta AUXILIARES Grado 15° E.M., y de la Planta AUXILIARES Grado 16° E.M., respectivamente, en el sólo sentido que:

Donde Dice:

"5.2.LUGAR Y FECHA DE POSTULACIÓN

Los antecedentes de postulación deberán ser entregados en sobre cerrado, hasta las 14:00 horas del día 29 de agosto 2022..."

Debe Decir:

"5.2.LUGAR Y FECHA DE POSTULACIÓN

Los antecedentes de postulación deberán ser entregados en sobre cerrado, hasta las 14:00 horas del día 31 de agosto 2022..."

II. Rectifíquese Numeral "8. Cronograma Concurso" de los Decretos Alcaldicios N° 9835 y N° 9836, ambos de fecha 16 de Agosto de 2022, de Llamado a Concurso Público para proveer Cargos de Choferes de la Planta AUXILIARES Grado 15° E.M., y de la Planta AUXILIARES Grado 16° E.M., respectivamente, por el siguiente:

<u>ETAPA</u>	<u>FECHA</u>
Publicación del llamado a concurso en diario de circulación regional o provincial	18 de agosto 2022
Comunicación a municipios de la región	16 de agosto 2022
Entrega y publicación de bases	16 de agosto 2022
Cierre de recepción de postulaciones	31 de agosto 2022
Evaluación Primera Etapa	Desde el 01 al 12 de septiembre 2022
Publicación Puntaje Primera Etapa	12 de septiembre 2022
Entrevistas	Desde el 13 de septiembre al 03 de octubre de 2022
Resolución del concurso	24 de octubre de 2022

Déjese constancia que, en todo lo no modificado por este Decreto, se mantiene vigente lo dispuesto en los Decretos Alcaldicios N° 9835 y N° 9836 ambos de fecha 16 de Agosto de 2022.

Anótese, Rectifíquese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIA MUNICIPAL


MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Saluda a Ud.,

SECRETARIO

 SECRET. MUNICIPAL
CONTROL/JURÍDICO
ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL
FINANZAS/ TESORERIA
CONCEJO/ADM. MUNICIPAL
EXPEDIENTE/INTERESADOS
OF. DE PARTES/ ARCHIVO

1 - 17 - 14

PLACA 3163 - 17/08/2022

